

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

AV. BOLIVIA 5150 – 4400 SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

R-DNAT-2012- 0657

SALTA, 5 de junio de 2012

EXPEDIENTE N° 10.272/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 73, elevado por la alumna **IRIARTE, SILVANA ESTHER** – L. U. N° 403.310 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 1995 - solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 78, el Dpto. Planeamiento Pedagógico, informa que la citada alumna se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto por art. 5° inc. a) Anexo I, Resolución CDNAT-2010-033, aprobatoria del reglamento vigente (aprobadas 11 materias del Ciclo Básico – aprobados Talleres de Inglés I y II y Taller de Metodología de la Investigación Científica);

Que a fs. 79 vta., obra el informe de la Escuela de Biología, respecto a la aprobación del tema, plan de trabajo, designación del Director, Codirectora y tribunal evaluador de la Tesis;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional, desea desarrollar la alumna **IRIARTE, SILVANA ESTHER** – L. U. N° 403.310 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1995 - titulado **“ESTUDIO DE LOS EFECTOS DE LA INFECCION AGUDA POR *TRYPANOSOMA CRUZI* SOBRE EL CEMENTO CELULAR EN RATAS”**.

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de la Tesis el **DR. ALEJANDRO ADRIAN GORUSTOVICH ALONSO**, del CONICET y como Codirectora la **DRA. ROSA DEL VALLE VERA MESONES**, docente de la cátedra Zoología General de la Escuela de Biología.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Biología, para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis de la alumna **IRIARTE, SILVANA ESTHER**, con los siguientes docentes:

TITULARES: **DRA. MARIA ASUNCION SEGURA**
 DRA. NORMA REBECA ACOSTA
 LIC. NELIDA MARCELA ROMERO

SUPLENTE: **DR. SEBASTIAN QUINTEROS**
 DRA. VIRGINIA MARTINEZ

Filename: R-DEC-0657-2012

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

AV. BOLIVIA 5150 – 4400 SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

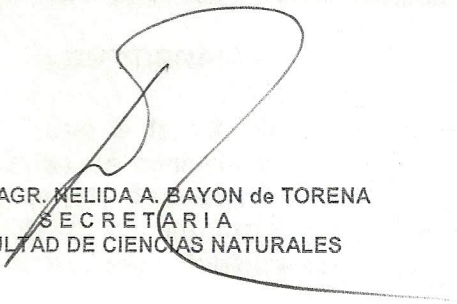
R-DNAT-2012- 0657

SALTA, 5 de junio de 2012

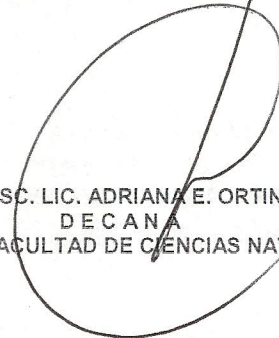
EXPEDIENTE N° 10.272/2012

ARTICULO 5°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, Director, Codirectora, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación a la alumna y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



ING. AGR. MELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES